SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

60 DIAS

111783-1

CERTIFICADO Nº:

HIRIART DANIEL Y

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "HIRIART DANIEL Y", domicilio registrado en BURGOS 341 AZUL, CUIT N° 30-64940841-2, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 04-19848-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Diciembre del Año 2024 por DOS (2) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Diciembre del Año 2024 por DOS (2) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta UNO (1) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
RPB SA.,AZUL NATURAL BEEF SA,AUSTRALTEX SA Y BAPLAS SRL.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete dias del mes de Enero del Año 2025.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 111783

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

*Verificar este Certificado llamando al **+54 11 4378-1000** (Fiscalización) o Enviar a: maidanam.fisca **@spdps.com.ar***

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: Transporte Hiriart Hnos S.H.
C.U.I.T.: 30-64940841-2 **ANEXO N° 111783**
Domic. Operativo: Burgos Norte 0341
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al mes 12/2024

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20311077415	Gonzalez Luis Emilio	10/11/2021	Chofer 1°	TRACTOR	PGI426
27308127503	Hiriart Daniela	08/03/2022	Administrativa		

Los Choferes detallados en este Anexo .... (..1.....) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89. De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 27/01/2025 .... /60/ ...

Por la empresa

Aclaración y Cargo: Daniel Hiriart - Socio Gerente.................. Por la Organización Sindical

CALZONI SERGIO DANIEL
SECRETARIO GREMIAL
SIND. CHOFERES CAMIONES
SECC. OLAVARRIA